



BASES DEL CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA “EMBELLECE LOS BALCONES DE ESCALANTE”

PRIMERA: Con motivo de las fiestas navideñas, el Ayuntamiento de Escalante organiza esta primera edición del Concurso de Decoración Navideña “Embellrece los Balcones de Escalante”.

SEGUNDA: Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de edad empadronadas o propietarias del municipio de Escalante cuya vivienda, tanto unifamiliar como comunitaria, esté situada en el término municipal de Escalante

TERCERA: La inscripción en el concurso será gratuita. **El plazo de inscripción será del día 1 al 11 de diciembre, ambos inclusive.** Los ejemplares de las presentes Bases e Inscripciones en modelo normalizado estarán a disposición de los interesados en el Ayuntamiento y web: www.aytoescalante.org desde el día 1 de diciembre. Se deberá presentar toda la documentación junto con la instancia en el Registro Municipal del Ayuntamiento.

CUARTA: Se deberá tener el balcón, ventana o fachada preparado el día 18 de diciembre a las 18 horas, debiendo permanecer así hasta el día 6 de enero de 2021, permaneciendo iluminado durante ese período como mínimo hasta las 22 horas.

QUINTA: El jurado estará compuesto por número impar de personas designado por el Ayuntamiento. La visita del jurado a los balcones, ventanas y fachadas participantes se realizará entre los días 18 y 23 de diciembre.

SEXTA: El jurado valorará la disposición, el impacto visual, la iluminación, la creatividad, la originalidad y el colorido, quedando en última instancia, a criterio del mismo, el baremo de estos conceptos en la puntuación final.

SÉPTIMA: El veredicto del Jurado se publicará en la web del Ayuntamiento y en las redes sociales, el día 28 de diciembre. El fallo del Jurado será inapelable y no podrá ser impugnado ni sometido a ninguna clase de recurso.

OCTAVA: Si en opinión del Jurado, los balcones, ventanas o fachadas presentados por los vecinos no tuvieran la calidad suficiente, los premios podrán ser declarados desiertos.

NOVENA: Los premios serán los siguientes:

Primer Clasificado: 150 €

Segundo Clasificado: 100 €

Tercer Clasificado: 50 €

DÉCIMA: La participación en el concurso comporta la aceptación de las presentes Bases.

Escalante, 23 de Noviembre de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sarabia", is written over a simple crosshair graphic consisting of a vertical line and a horizontal line intersecting at the center.

Francisco Sarabia Lavín

Alcalde



Excmo Ayuntamiento de
ESCALANTE

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE BALCONES, VENTANAS Y FACHADAS CON AMBIENTACIÓN NAVIDEÑA 2020

D./Dña. _____

mayor de edad, con D.N.I _____

domicilio _____

_____, y teléfono de contacto _____

Ante V.S comparece y **EXPONE:**

Que informado de la Convocatoria y Bases del **“CONCURSO DE BALCONES, VENTANAS Y FACHADAS”**, que se celebra con motivo de las fiestas navideñas, me comprometo a aceptar íntegramente las presentes Bases y el fallo del Jurado.

Que acompaño, conforme a las bases, fotocopia de D.N.I.

Y que por todo ello, **SOLICITA** ser admitido en el “Concurso de Balcones y Fachadas” convocado por el Ayuntamiento de Escalante, en la siguiente ubicación:

Escalante, a de de 2020

Firma del solicitante

SR. CONCEJAL DE CULTURA DEL AYTO. DE ESCALANTE